



ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE LA RED MERCOCIUDADES Y EL FONDO ANDALUZ DE MUNICIPIOS PARA LA SOLDARIDAD INTERNACIONAL (FAMSI)

REUNIÓN COMISIÓN MIXTA DE SEGUIMIENTO.

La reunión de la Comisión Mixta ha tenido lugar durante el VII Foro Urbano Mundial, celebrado en Medellín el día 7 de abril de 2014

La reunión se realizó con representantes de FAMSI, la Junta de Andalucía, la Secretaría Ejecutiva y la Secretaría Técnica Permanente de Mercociudades.

Participantes en la Reunión por parte de Mercociudades:

- Sebastián Melo, Viceprefeito de Porto Alegre, Secretaría Ejecutiva de Mercociudades
- Cezar Busato, Secretario de Gobernanza de la Prefeitura de Porto Alegre, Secretaría Ejecutiva de Mercociudades
- Rodrigo Corradi, Secretario de Relaciones Internacionales de la Prefeitura de Porto Alegre, Secretaría Ejecutiva de Mercociudades
- Rúben García, Director de Relaciones Internacionales y Cooperación de la Intendencia de Montevideo, Secretaría Técnica Permanente de Mercociudades.
- Sebastián Valdomir, Asesor de Relaciones Internacionales y Cooperación de la Intendencia de Montevideo, Secretaría Técnica Permanente de Mercociudades.
- Jorge Rodríguez, Coordinador Representante de la Secretaría Técnica Permanente de Mercociudades

Participantes en la Reunión por parte de FAMSI:

- Felipe Llamas, coordinador Redes internacionales y Multilateral

Con la Participación especial en la Reunión por parte de la Junta de Andalucía:

- Elena Cortes, Consejera de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía.
- Amanda Meyer, Secretaria General de la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía

Temas abordados

1. Evaluación del Acuerdo:

De las dos partes se hace una valoración positiva del avance de las actividades acordadas y desarrolladas en el marco del Acuerdo. *Se analizan los avances y cambios en los procesos de Integración regional, la evolución de la Red Mercociudades y la situación de los gobiernos locales en Europa y específicamente en Andalucía.*

2. En cuanto al Objeto del acuerdo y su finalidad.

Se ratifica lo acordado en la última reunión del Comité de Seguimiento (desarrollada en Rabat) de los compromisos por ambas instituciones para el desarrollo del Acuerdo y su finalidad. Se concuerda que mantiene total vigencia la necesidad de realizar acciones de fomento, información, divulgación, en el marco de los procesos de integración regional y la promoción de un desarrollo sostenible, inclusivo y democrático, especialmente referidas a la cooperación internacional con diferentes zonas del mundo, y a la promoción de los valores de solidaridad dentro de nuestras sociedades.

3. En cuanto a los sectores de actuación se acuerda:

Mantener los sectores de actuación definidos en el Acuerdo y los ampliados en la última reunión de seguimiento.

- Con respecto a lo acordado sobre el Proceso HABITAT III. Se valora la necesidad de tener incidencia en las instancias de decisión, para lo que se cree necesario colaborar en la preparación de documentación por parte de los gobiernos locales de Mercociudades, en el marco regional y en la elaboración de los Informes Nacionales HABITAT III correspondientes. Se analiza la posibilidad de una reunión conjunta en Porto Alegre en el mes de mayo con representantes de Rolac-FAMSI-Mercociudades, a los efectos de avanzar en un plan de trabajo con esta finalidad. Posiblemente el día 12 de mayo en el marco de la Unidad Temática de Ciencia y Tecnología de Mercociudades. La Secretaría Ejecutiva de Mercociudades enviará las invitaciones y viabilizará este encuentro¹.
- Mantener el trabajo colaborativo en ambas instituciones hacia los procesos de la Agenda del Desarrollo Post 2015 y el proceso preparatorio hacia la Tercera Conferencia Mundial sobre Desarrollo Urbano Sostenible y Vivienda, HABITAT III.
- En el marco del plan de trabajo de Mercociudades para el período 2013-2014 se establecen como prioritarias las temáticas del Desarrollo Sustentable, la Integración Fronteriza (Cooperación Transfronteriza) y la Participación Ciudadana. En este sentido se acuerda abordar y profundizar en los procesos de Cooperación transfronteriza, contando con la experiencia europea a partir de la participación de FAMSI y la Junta de Andalucía. Está

¹ *(Finalmente esta reunión se ha desarrollado el pasado 6 de junio, teniendo como resultado el consenso para desarrollar un MOU-Acuerdo de Colaboración entre Mercociudades-ROLAC, con la implicación y seguimiento de FAMSI en su desarrollo.*

previsto realizar un evento internacional en POA en 2015 sobre esta temática. Se acuerda el trabajo conjunto en la conceptualización de la actividad y la búsqueda de facilidades para la participación de representantes de ambas instituciones.

- Proceso de integración regional y construcción de ciudadanía: gobernanza democrática. (Nuevos procesos desde la ciudadanía y respuestas de los gobiernos locales). Habiéndose realizado intercambio de opiniones sobre esta temática, se acordó proseguir con el intercambio de información y opiniones, así como participar en las actividades que cada organización lleve adelante sobre las mismas.
- Dar continuidad a lo acordado en la última Comisión Mixta de avanzar en el desarrollo conjunto de iniciativas en el marco de las promovidas por la Unión Europea, especialmente ante la agenda 2014-2020 que está siendo definida por la Comisión Europea, donde está previsto un alto grado de reconocimiento a los gobiernos locales y sus redes. En este sentido FAMSI se manifiesta como enlace con la red de fondos españoles y una RED Europea de Fondos de Cooperación, de carácter regional (en proceso de constitución).
- Continuar en el marco de la agenda de relacionamiento internacional de Mercociudades, fortaleciendo la Unidad Temática de Cooperación Internacional de Mercociudades. (que recoge el desafío de la cooperación sur-sur y triangular)

Por último,

Se intercambió información sobre la próxima Cumbre la Red Mercociudades y se informó de la nueva fecha fijada para su realización del 3 al 5 de diciembre en Rosario, Argentina y para lo cual FAMSI recibirá invitación desde la Secretaria Ejecutiva de la Red.

El Acuerdo se mantiene vigente en todos sus términos, incorporándose lo trabajado en la Comisión Mixta de Rabat, Marruecos el 3 de octubre de 2013 y los puntos arriba enumerados.

En Medellín, a 7 de abril de 2014